

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547019

EXTRACTO

ÁLVARO DAVID GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público, Titular de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número 3.001, piso 2, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico que: por escritura de fecha 16 de agosto de 2024, repertorio número 21.380/2024, ante el Notario Suplente don Nelson Patricio Carvallo Santa María, don Benjamín Mario Cardemil Caraves, por sí y en representación de la sociedad Inversiones y Servicios Atenea SpA, ambos en su calidad de únicos socios de la sociedad AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL VALLE ARRIBA LIMITADA, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Kennedy número 7.900, oficina 905, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, vienen en modificar la administración de la sociedad indicando que el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá exclusivamente a don GASTÓN ANDRÉS CARDEMIL QUEZADA, actuando individualmente, estando investido de amplias facultades de administración y disposición según se indica en la escritura. De esta forma, los comparecientes modifican el artículo séptimo de los estatutos sociales indicando: "SÉPTIMO: La administración de la sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Gastón Andrés Cardemil Quezada, actuando individualmente, estando investido de las más amplias facultades de administración y disposición como en derecho corresponda", con la totalidad de facultades que se indican expresamente en escritura extractada, las cuales se dan por íntegramente reproducidas. En lo no modificado permanecen vigentes las demás estipulaciones del pacto social. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Capital: \$2.410.407.646. Santiago, 10 de septiembre de 2024.

CVE 2547019

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl